



ACUERDO N.º 040 DE 2022

22 de agosto

1

Por el cual se aprueba la modificación del Documento de Recursos Financieros y de los derechos pecuniarios del programa de la Maestría en Intervención Social, en la modalidad de profundización para ser ofrecido en Bucaramanga

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el literal b) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, dispone que le corresponde al Consejo Superior de las Universidades: *“Definir la organización académica, administrativa y financiera de la institución”*.
- b. Que el Artículo 21, literal i) del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, establece que es función del Consejo Superior: *“Fijar los derechos pecuniarios que debe cobrar la Universidad”*.
- c. Que el Acuerdo del Consejo Académico n.º 041 de 2016 aprobó la creación del programa de la Maestría en Intervención Social, modalidad de profundización, para ser ofrecido en Bucaramanga.
- d. Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 011 del 19 de febrero de 2016 se aprobaron los derechos pecuniarios que deben pagar los estudiantes del programa de la Maestría en Intervención Social, en la modalidad de profundización, para ser ofrecido en Bucaramanga, fijándose los siguientes valores expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv):

Ingresos en SMMLV	
Inscripción*	0,25
Matrícula	1
Derechos Académicos	5
Total	6,25

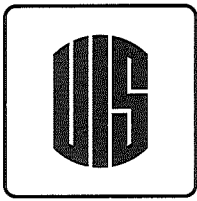
* La inscripción se paga una vez al ingresar en el primer semestre.

- e. Que la Escuela de Trabajo Social solicitó concepto y revisión a Planeación del documento Recursos Financieros y la modificación de los derechos pecuniarios del programa de la Maestría en Intervención Social, modalidad de profundización, para ser ofrecido en Bucaramanga.
- f. Que el documento de Recursos Financieros que contiene la modificación de los derechos pecuniarios del programa de la Maestría en Intervención Social fue revisado y avalado por Planeación.
- g. Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo 256 del 2 de agosto de 2022 aprobó la reforma curricular del programa de la Maestría en Intervención Social, adscrito a la Escuela de Trabajo Social, y frente a la modificación de los derechos pecuniarios lo remite al Consejo Superior para lo de su competencia.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la modificación del Documento de Recursos Financieros del programa de la Maestría en Intervención Social, modalidad de profundización, para ser ofrecido en Bucaramanga, adscrito a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander que obra en documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.



ACUERDO N.º 040 DE 2022
22 de agosto

2

ARTÍCULO 2º. Aprobar la modificación del valor de los Derechos Pecuniarios del programa de la Maestría en Intervención Social, adscrita a la Escuela de Trabajo Social, así:

Ingresos en SMMLV	
Inscripción*	0,25
Matrícula	1
Derechos Académicos	4
Total	5,25

* La inscripción se paga una vez al ingresar en el primer semestre.

ARTÍCULO 3º. La Escuela de Trabajo Social, en su condición de unidad académico administrativa responsable del programa de la Maestría en Intervención Social, deberá garantizar la sostenibilidad financiera del programa.

ARTÍCULO 4º. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,

ELIÉCER MONTERO OJEDA
Representante del Presidente de la República

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Maestría en Intervención Social

DOCUMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Bucaramanga, Santander



Universidad Industrial de Santander
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Trabajo Social
Bucaramanga
Agosto de 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

<u>I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....</u>	<u>5</u>
1.1 Denominación del programa.....	5
1.2. Título que otorga.....	5
1.3. Modalidad.....	5
1.4. Lugar donde se ofrece el programa.....	5
1.5. Duración del programa.....	5
1.6. Criterios de selección y proceso de admisión.....	5
1.7. Periodicidad de la admisión.....	6
1.8. Número de estudiantes admitidos por cohorte.....	6
1.9. Número de créditos académicos.....	6
<u>2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS.....</u>	<u>7</u>
2.1 Plan de estudios de la Maestría.....	7
2.2 Líneas de investigación de la Maestría.....	11
2.3 Propósitos generales de la Maestría.....	11
2.4 Justificación de los derechos pecuniarios propuestos.....	12
<u>3. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....</u>	<u>13</u>
3.1 Estimación de los ingresos, costos y gastos.....	14
3.1.1 Ingresos.....	14
3.2 Costos y gastos directos.....	15
3.3 Gastos indirectos.....	18
3.4 Distribución de los excedentes netos.....	19
3.5 Punto de equilibrio.....	19
3.5.1 Número mínimo de estudiantes para iniciar una cohorte.....	21
3.6 Escenarios.....	22
<u>4. ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA.....</u>	<u>27</u>
4.1 Revisión de fuentes documentales.....	27
4.1.1 Estado de la oferta a nivel nacional.....	27
4.1.2 Estado de la oferta a nivel internacional.....	28

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Plan de estudios vigente de la Maestría en Intervención Social	7
Tabla 2. Actividades académicas electivas vigente	8
Tabla 3. Énfasis de la Maestría en Intervención Social.....	9
Tabla 4. Plan de estudios propuesto de la Maestría en Intervención Social.....	9
Tabla 5. Actividades académicas electivas del plan de estudios propuesto	11
Tabla 6. Derechos pecuniarios vigentes del programa	13
Tabla 7. Derechos pecuniarios propuestos para el programa por cohorte.....	14
Tabla 8. Proyección del número de estudiantes por cohorte.....	14
Tabla 9. Ingresos estimados del programa.....	15
Tabla 10. Número de horas por nivel	15
Tabla 11. Descripción de costos directos	15
Tabla 12. Descripción gastos directos.....	17
Tabla 13. Descripción gastos indirectos.....	18
Tabla 14. Proyección ingresos, costos y gastos.....	18
Tabla 15. Egresos variables por cohorte.....	20
Tabla 16. Egresos fijos por cohorte.....	20
Tabla 17. Cálculo del punto de equilibrio	21
Tabla 18. Proyección número de estudiantes – Escenario I.....	22
Tabla 19. Proyección financiera - Escenario I: optimista.....	22
Tabla 20. Proyección número de estudiantes – Escenario II.....	23
Tabla 21. Proyección financiera – Escenario II: más probable	23
Tabla 22. Proyección número de estudiantes – Escenario III.....	25
Tabla 23. Proyección financiera – Escenario III: pesimista	25
Tabla 24. Programas similares en el área de la Maestría en Colombia	27
Tabla 25. Programas similares a la Maestría a nivel global	29
Tabla 26. Descripción programas similares a nivel internacional	29

INTRODUCCIÓN

El programa de Maestría en Intervención Social es un programa de profundización adscrito a la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander, se desarrolla en la ciudad de Bucaramanga, con una duración de cuatro (4) semestres académicos. El programa fue creado mediante el Acuerdo de Consejo Académico No. 041 de 2016, opera en el esquema de autofinanciado y otorga el título de Magister en Intervención Social. Dio apertura a su primera cohorte en el primer periodo académico del 2017 con 14 estudiantes. A junio 2022, el programa ha graduado 19 magísteres, los cuales se encuentran ejerciendo labores propias de la Maestría en cargos de asesoría, dirección, docencia e investigación.

Desde la creación del programa se han ofertado cinco (5) cohortes; se ha intentado en dos ocasiones dar apertura a la sexta cohorte, sin embargo, esto no ha sido posible pues el número de personas inscritas está por debajo del punto de equilibrio.

Por lo anterior, surgió la necesidad de actualizar el Documento de Recursos Financieros (DRF) del programa de Maestría en Intervención Social con el propósito de modificar los derechos pecuniarios y el punto de equilibrio que indique el número mínimo de estudiantes que puede ingresar al programa.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

I.1 Denominación del programa

Nombre: Maestría en Intervención Social.

Nivel de formación: Maestría de profundización.

I.2. Título que otorga

Magíster en Intervención Social.

I.3. Modalidad

Presencial.

I.4. Lugar donde se ofrece el programa

Bucaramanga, Departamento de Santander.

I.5. Duración del programa

El programa de desarrolla en cuatro (4) semestres académicos.

I.6. Criterios de selección y proceso de admisión

El programa de Maestría en Intervención Social soporta su proceso de admisión en el Reglamento General de Posgrados¹. Este documento institucional solicita a los aspirantes una serie de documentos, entre los que se destacan, la hoja de vida, la copia del diploma o del acta de los estudios realizados de pregrado, certificado de las calificaciones obtenidas en el pregrado, dos (2) cartas de referencia académica y una (1) carta de aval de un grupo o centro de investigación de la Universidad o de una empresa u organización que exprese el nombre del grupo o de la entidad en la que se desarrollará el trabajo de aplicación.

Cabe destacar que la carta de aval del grupo o de la entidad es fundamental, ya que estos deben garantizar las condiciones mínimas para que el estudiante desarrolle y culmine su trabajo de aplicación, así mismo, favorece la asignación de docentes para la dirección del trabajo de aplicación. Por otra parte, la Maestría no establece una prueba del nivel de conocimiento de lengua extranjera.

En adición, el programa solicitará a los aspirantes, la presentación de un ensayo sobre el tema que abordará en la Maestría y experiencia certificada en intervención social. La información aquí suministrada, será un elemento importante para la siguiente fase del proceso de admisión, la entrevista.

La entrevista estará a cargo del Comité Asesor de Programas de Posgrado, a fin de seleccionar los aspirantes a la Maestría en Intervención Social.

¹ Reglamento General de Posgrados. Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior. Artículo 89 – 93.

Finalmente, el estudiante será admitido al programa siempre y cuando alcance un puntaje no inferior que 60 puntos, además, el programa debe contar con los cupos disponibles.

I.7. Periodicidad de la admisión

Semestral.

I.8. Número de estudiantes admitidos por cohorte

El programa admitirá máximo 30 estudiantes por cohorte.

I.9. Número de créditos académicos

Número actual: 53 créditos.

Número propuesto: 52 créditos.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS

La Maestría en Intervención Social es un programa que articula su proceso formativo en cuatro (4) semestres académicos, en los cuales se definen sus actividades académicas en coherencia con el nivel de formación posgradual. A continuación, se presenta en detalle el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto para la renovación del registro calificado del programa de Maestría en Intervención Social.

2.1 Plan de estudios de la Maestría

Plan de estudios vigente

La estructura del plan de estudios actual de la Maestría se distribuye en cuatro (4) componentes interrelacionados entre sí, los cuales permiten la adquisición y reafirmación de los conceptos, metodologías y conocimientos básicos que enriquezcan las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales de los candidatos a optar el título de magíster, a partir del desarrollo de las labores formativas, académicas y docentes. Se desarrolla en cuatro (4) semestres académicos, con un total de 53 créditos académicos.

Los énfasis del programa definidos actualmente corresponden a: i) Familia y niñez, ii) Género y iii) Comunidad; los cuáles permiten que el estudiante profundice en estas temáticas mediante el curso de las actividades académicas intervención social III y IV, en los niveles 3 y 4. En la Tabla I se presenta el plan de estudios vigente del programa de Maestría en Intervención Social.

Tabla I. Plan de estudios vigente de la Maestría en Intervención Social

Nivel	Código	Actividad académica	Horas/periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	Obligatoria o electiva	UAA a cargo de la actividad académica
			HIP		HTI					
			Teóricas	Prácticas						
1	28244	Seminario de aplicación I	48	0	144	4		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
	28245	Intervención social I	80	0	240	7		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
	28246	Sociedad, Estado y modelos de desarrollo	40	0	120	3		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
Total nivel 1			168	0	504	14				
2	28247	Seminario de aplicación II	48	0	144	4		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
	28248	Intervención social II	80	0	240	7	Intervención social I	Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
	28249	Políticas públicas y enfoque diferencial de los derechos	40	0	120	3		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
Total nivel 2			168	0	504	14				

Nivel	Código	Actividad académica	Horas/periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	Obligatoria o electiva	UAA a cargo de la actividad académica
			HIP		HTI					
			Teóricas	Prácticas						
3		Electiva	32	0	96	3		Cuantitativa	Electiva	Escuela de Trabajo Social
	28250	Intervención social III	80	0	240	7	Intervención social II	Cuantitativa	Electiva	Escuela de Trabajo Social
	28251	Trabajo de grado I	32	0	96	3		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
Total nivel 3			144	0	432	13				
4	28252	Intervención social IV	80	0	240	7	Intervención social III	Cuantitativa	Electiva	Escuela de Trabajo Social
	28253	Trabajo de grado II	32	0	224	5	Trabajo de grado I	Cualitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
Total nivel 4			112	0	464	12				
Total			592	0	1904	53				

HIP: Horas de trabajo del estudiante con interacción con el profesor, HIT: Horas de trabajo independiente del estudiante.

En la Tabla 2 se presenta el listado de actividades académicas electivas vigentes para la Maestría.

Tabla 2. Actividades académicas electivas vigente

Código	Actividad académica	Horas/periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	UAA a cargo de la actividad académica
		HIP		HTI				
		Teóricas	Prácticas					
28254	La comunicación para el cambio social	32	0	96	3	-	Cuantitativa	Escuela de Trabajo Social
28255	Los movimientos sociales y el cambio social	32	0	96	3	-	Cuantitativa	Escuela de Trabajo Social
28257	Filosofía contemporánea	32	0	96	3	-	Cuantitativa	Escuela de Filosofía
28256	Desarrollo y justicia social	32	0	96	3	-	Cuantitativa	Escuela de Economía y Administración

Plan de estudios propuesto

El plan de estudios propuesto para la Maestría en Intervención Social está organizado en tres (3) áreas de formación:

- 1) **Área de formación disciplinar - investigación social:** es un área que se incorpora de forma transversal en las actividades académicas y sustenta el marco conceptual del componente de investigación social así: investigación en la intervención I y II en la primera mitad del proceso formativo y finaliza con el trabajo de aplicación en trabajo de grado I y II (19 créditos académicos).
- 2) **Área de formación disciplinar - intervención social:** es un área que aborda aspectos relacionados con los fundamentos epistemológicos, teórico conceptuales y metodológicos de la intervención social para que los maestrandos continúen su formación disciplinar en uno de los dos

(2) énfasis del programa: Familia o Comunidad en los dos (2) últimos periodos académicos (24 créditos académicos).

3) Área de formación interdisciplinar: esta área brinda espacios académicos interdisciplinarios para la fundamentación en temas de incidencia en políticas públicas que conlleve al fortalecimiento institucional a través de la cualificación del quehacer interventivo. Estas actividades académicas proveen elementos para el desempeño del Magíster en Intervención Social en diferentes escenarios de su desempeño profesional (9 créditos).

Adicionalmente, el plan de estudios propuesto define diferentes trayectorias y rutas de formación flexibles para que el estudiante logre los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso del programa mediante la actividad académica electiva propuesta y la oportunidad de escoger al inicio del tercer nivel uno de los dos (2) énfasis del programa (ver Tabla 3) para profundizar en las actividades académicas de énfasis de intervención social I y énfasis de intervención social II.

Tabla 3. Énfasis de la Maestría en Intervención Social

Énfasis	Descripción
Familia	Este énfasis ofrece dos (2) actividades académicas, Familia I y Familia II como espacio de discusión y análisis para la comprensión e intervención sobre familia, desde los enfoques clásicos y contemporáneos de las ciencias sociales. Busca reflexionar, discutir y analizar el trabajo desarrollado con los sistemas familiares y relacionar los principios, aportes y estrategias metodológicas de la investigación y la intervención con familias, grupos y organizaciones desde una perspectiva narrativa, indagando sobre las historias personales y colectivas y la manera como se entrelazan con las prácticas sociales.
Comunidad	En las dos (2) actividades académicas que se aborda este énfasis, Comunidad I y comunidad II se pretende profundizar histórica y teóricamente sobre el concepto de comunidad, con énfasis en los paradigmas generadores del mismo y las implicaciones de uno de éstos, en los tipos de intervención a los cuales conducen. También, busca generar espacios de reflexión, comprensión y posibles replanteamientos de las prácticas profesionales que a nivel comunitario realizan o han sido realizadas por los profesionales inscritos y participantes en la línea de intervención comunitaria.

A continuación, se presenta el plan de estudios propuesto para la Maestría en Intervención Social.

Tabla 4. Plan de estudios propuesto de la Maestría en Intervención Social

Nive l	Códig o	Actividad académica	Horas/periodo			Crédito s	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	Obligatoria o electiva	UAA a cargo de la actividad académica
			HIP		HTI					
			Teórica s	Práctica s						
I		Investigación en la intervención I	48	0	144	4		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
		Intervención social I: fundamentos epistemológicos y teóricos conceptuales	80	0	208	6		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
		Sociedad, Estado y modelos de desarrollo	40	0	104	3		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social

Nivel	Código	Actividad académica	Horas/periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	Obligatoria o electiva	UAA a cargo de la actividad académica
			HIP		HTI					
			Teóricas	Prácticas						
Total nivel 1			168	0	456	13				
2		Investigación en la intervención II: enfoques y metodologías	48	0	144	4		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
		Intervención social II: aproximaciones metodológicas	80	0	208	6		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
		Políticas públicas y enfoque diferencial de los derechos	40	0	104	3		Cuantitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
Total nivel 2			168	0	456	13				
3		Electiva	32	0	112	3		Cuantitativa	Electiva	Escuela de Trabajo Social
		Énfasis de intervención social I	80	0	208	6	Intervención social II: aproximaciones metodológicas	Cuantitativa	Electiva	Escuela de Trabajo Social
		Trabajo de grado I	32	0	160	4		Cualitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
Total nivel 3			144	0	480	13				
4		Énfasis de intervención social II	80	0	208	6	Énfasis de intervención social I	Cuantitativa	Electiva	Escuela de Trabajo Social
		Trabajo de grado II	32	0	304	7	Trabajo de grado I	Cualitativa	Obligatoria	Escuela de Trabajo Social
Total nivel 4			112	0	512	13				
Total			592	0	1904	52				

Los aprendizajes teórico-conceptuales abordados en las actividades académicas propuestas en el plan de estudios están articulados y relacionados con el trabajo de aplicación, desarrollado en los dos últimos niveles académicos. Lo anterior, dado que el trabajo de aplicación surge de los contextos interventivos de los estudiantes, las problemáticas y realidades que ellos abordan en los entornos laborales y profesionales. En este sentido, las horas de trabajo independiente asumidas por el estudiante para la ejecución del trabajo de grado incluye el componente de práctica, orientado hacia la aplicación de los conocimientos y conceptos, desarrollando competencias de carácter procedimental.

En la Tabla 5 se listan las actividades académicas electivas propuestas para la nueva vigencia del registro calificado de la Maestría.

Tabla 5. Actividades académicas electivas del plan de estudios propuesto

Código	Actividad académica	Horas/periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	UAA a cargo de la actividad académica
		TAD		TI				
		Teóricas	Prácticas					
	La comunicación para los cambios sociales	32	0	112	3	-	Cuantitativa	Escuela de Trabajo Social
	Movimientos sociales y cambios sociales	32	0	112	3	-	Cuantitativa	Escuela de Trabajo Social
	Decolonialidad, interculturalidad crítica e intervención social	32	0	112	3	-	Cuantitativa	Escuela de Trabajo Social

2.2 Líneas de investigación de la Maestría

El programa de Maestría en Intervención Social declara tres (3) líneas de investigación bajo las cuales se articulan los proyectos de investigación y los trabajos de aplicación, además de transmitir y generar conocimiento alrededor de estas. A continuación, se presentan las líneas del programa:

- 1) Familia y redes.
- 2) Género, cuerpo y cultura.
- 3) Intervención y construcción comunitaria.

2.3 Propósitos generales de la Maestría

El programa de Maestría en Intervención Social tiene como propósitos:

- a) Ofrecer un espacio de formación de alto nivel académico que contribuya al fortalecimiento de la capacidad profesional e institucional a nivel regional y nacional, motivando a sus estudiantes para que avancen significativamente en su formación profesional hasta el nivel de reconocimiento social conocido como “magisterial”.
- b) Contribuir a la construcción de un entorno regional ambiental y social sostenible mediante la formación de magísteres con competencias para el trabajo de investigación e intervención en los contextos problemáticos de la realidad social, con miras a fortalecer la capacidad del Estado, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales de la región para consolidar un tejido social más equitativo, participativo y pluralista.
- c) Formar personas íntegras, de alta calidad ética y política, crítica y sensible ante la problemática regional y nacional, con la capacidad de generar nuevo conocimiento mediante el uso pertinente y riguroso de las principales herramientas metodológicas de la intervención social y del trabajo social.
- d) Cualificar la formación teórica y metodológica en intervención social, con una perspectiva ética y humanística, contribuyendo al desarrollo de una actitud reflexiva respecto de la intervención social dado su abordaje de realidades sociales y culturales complejas y diversas.

- e) Promover dinámicas de diálogo e interrelación permanente entre las teorías sociales y la realidad social, mediante la formación de profesionales que conjugan la investigación y la intervención social.

2.4 Justificación de los derechos pecuniarios propuestos

El programa de Maestría en Intervención Social fue creado con el propósito de contribuir al progreso científico y humanístico del país, mediante la formación de profesionales con altas cualificaciones académicas, mediante Acuerdo No. 041 de 2016 del Consejo Académico.

A la fecha, el programa ha dado apertura a cinco (5) cohortes, graduando 19 magísteres, los cuales se encuentran ejerciendo labores propias de la Maestría en asesoría, dirección, docencia e investigación.

Actualmente, el programa ha intentado en dos ocasiones dar apertura a la sexta cohorte, sin embargo, esto no ha sido posible pues el número de personas inscritas está por debajo del punto de equilibrio. Si bien muchas personas expresan su interés, un alto porcentaje de ellas presenta dificultades socioeconómicas, impidiendo el acceso a préstamos para iniciar el programa. Esta situación se ha complejizado en razón a la coyuntura que atraviesa el país y el mundo por la recesión post-pandemia del coronavirus COVID-19.

Adicionalmente, este evento propició la ampliación de la oferta de educación superior a nivel de posgrado en modalidades virtuales, especialmente por parte de universidades extranjeras, cuyas matrículas están por debajo de la definida en el programa de Maestría en Intervención Social de la UIS.

Cabe resaltar que el programa a lo largo de los últimos seis (6) años ha realizado las inversiones iniciales que se requiere para garantizar la sostenibilidad del programa, además tiene un soporte financiero suficiente que posibilita la disminución de los costos y gastos de la Maestría.

Por lo anterior, el programa de Maestría en Intervención Social solicita la modificación del valor de los derechos pecuniarios y el punto de equilibrio, teniendo en cuenta el plan de estudios propuesto, con el propósito de hacer más atractivo, competitivo y asequible el programa en los diferentes contextos, nacional e internacional.

3. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La Maestría en Intervención Social es un programa autofinanciado, y según lo establecido en el literal b) del artículo 11 del Reglamento General de Posgrados, aprobado mediante el Acuerdo No. 075 de 2013, los ingresos por inscripción, matrícula, derechos académicos, materiales y bienestar universitario deben soportar todos los costos y gastos directos y algunos indirectos requeridos para el desarrollo de la Maestría². Este programa se encuentra adscrito administrativamente a la Escuela de Trabajo Social y desde su creación en el año 2016, la distribución financiera se ha realizado teniendo en cuenta una estructura del plan de estudios de 4 semestres académicos.

De acuerdo con la propuesta académica presentada en el numeral 2 de este documento y dado que, para la nueva vigencia del registro calificado, el programa continuará ofertándose en la modalidad presencial, pero otorgará flexibilidad a los estudiantes que según su ciudad o país de residencia no puedan desplazarse al campus, quienes podrán desarrollar las actividades académicas y evaluativas de forma sincrónica mediante el uso de TIC, con el requisito básico de disponer de conectividad de calidad y hardware adecuado para uso de los equipos periféricos de salida que permitan su interacción mediante cámara web, auriculares y micrófono. Esta modificación responde a las nuevas dinámicas, reconfiguración y transformación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en la educación superior, que ha intensificado el uso de recursos tecnológicos y plataformas para desarrollar el proceso de formación. Por tanto, el programa presenta la proyección de ingresos, costos y gastos con el fin de modificar los derechos pecuniarios aprobados mediante el Acuerdo No. 011 de febrero 19 de 2016 del Consejo Superior y así captar mayor número de admitidos en los procesos de selección. En la Tabla 6 se presenta los derechos pecuniarios vigentes del programa de Maestría en Intervención Social.

Tabla 6. Derechos pecuniarios vigentes del programa

Nivel	Concepto expresado en SMMLV			Valor Total
	Inscripción	Derechos de matrícula	Derechos académicos	
	0,25	0	0	0,25
I	0	1	5	6
II	0	1	5	6
III	0	1	5	6
IV	0	1	5	6
Inversión total del programa				24,25

Cada estudiante, paga un valor equivalente a 0,25 SMMLV por concepto de inscripción al programa, por una única vez antes del inicio del primer nivel. El valor por periodo académico o nivel es el equivalente a 6 SMMLV y debe ser pagado por cada estudiante antes de iniciar un nuevo nivel. Tal valor se discrimina en los siguientes rubros: derechos de matrícula (1 SMMLV) y derechos académicos (5 SMMLV).

Ahora bien, tras la evaluación curricular que condujo a reforma y el análisis de sostenibilidad del programa, se propone una modificación de estos derechos pecuniarios que pase de los 6 SMMLV descritos en la tabla 6, a 5 SMMLV. A continuación, se presentan las proyecciones de recursos financieros requeridos para el normal funcionamiento de una cohorte del programa de Maestría en Intervención Social con este ingreso propuesto.

² Reglamento General de Posgrado. Acuerdo Superior No. 075 de 2013. Literal b, Artículo 11.

3.1 Estimación de los ingresos, costos y gastos

3.1.1 Ingresos

Los ingresos se definen como la retribución que obtiene una entidad por los servicios prestados. En el caso del programa de Maestría en Intervención Social, sus ingresos están representados por el dinero que recibe de los estudiantes por concepto de inscripción, matrícula y derechos académicos; valores que están expresados en función del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).

Teniendo en cuenta que el programa de Maestría es un programa autofinanciado, los derechos pecuniarios por concepto de inscripción, derechos de matrícula y derechos académicos que deben pagar los estudiantes de la Maestría se establecen en la Tabla 7.

Tabla 7. Derechos pecuniarios propuestos para el programa por cohorte

Nivel	Concepto expresado en SMMLV			Valor Total
	Inscripción	Derechos de matrícula	Derechos académicos	
	0,25	0	0	0,25
I	0	1	4	5
II	0	1	4	5
III	0	1	4	5
IV	0	1	4	5
Inversión total del programa				20,25

Cada estudiante, paga un valor equivalente a 0,25 SMMLV por concepto de inscripción al programa, el cual se traslada directamente al fondo de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas, en el centro de costo 7087, por una única vez antes del inicio del primer nivel.

El valor por periodo académico o nivel es el equivalente a 5 SMMLV y debe ser pagado por cada estudiante antes de iniciar un nuevo nivel. Tal valor se discrimina en los siguientes rubros: derechos de matrícula (1 SMMLV) y derechos académicos (4 SMMLV).

Los ingresos directamente relacionados con la actividad (servicio educativo prestado por el programa de Maestría), se denominan ingresos de operación y están en función del número de estudiantes para una cohorte del programa.

En este contexto, y de acuerdo con la experiencia en los programas de posgrado ofrecidos por la Facultad de Ciencias Humanas se tiene un nivel de deserción promedio de 8%³ en cada nivel. En la Tabla 8 se muestra la proyección del número de estudiantes estimado para una cohorte de la Maestría (los datos pueden ser soportados en el escenario más probable).

Tabla 8. Proyección del número de estudiantes por cohorte

	Nivel			
	I	II	III	IV
No. de estudiantes	30	27	24	22

³ Esta información se determina con base en el comportamiento histórico presentado en los programas de la Facultad de Ciencias Humanas en los últimos años.

Con base en el número de estudiantes y en los valores pecuniarios propuestos para la inscripción, matrícula y derechos académicos, se calculan los ingresos durante una cohorte del programa (ver Tabla 9).

Tabla 9. Ingresos estimados del programa

	Nivel			
	I	II	III	IV
Inscripciones	8,75			
Matrícula	30,00	27,00	24,00	22,00
Derechos académicos	120,00	108,00	96,00	88,00
Total ingresos nivel	158,75	135,00	120,00	110,00
Total (SMMLV)	523,75			

3.2 Costos y gastos directos

Los costos y gastos hacen referencia a los desembolsos necesarios para el desarrollo del programa. Estos se clasifican en costos y gastos directos e indirectos.

Entre los costos directos se incluyen los correspondientes al coordinador del programa, docentes externos y de planta.

El costo por docencia se calcula según el número de horas por nivel como se muestra en la Tabla 10 y según lo estipulado por Reglamento para la asignación de actividad docente. Es importante aclarar que se diferencia la cantidad de horas de clase del programa con respecto al total de horas de trabajo de grado, puesto que la asignación de actividad docente se diferencia en cada caso.

Tabla 10. Número de horas por nivel

Nivel	Horas por semestre (excluidas las del trabajo de aplicación)	Horas por semestre del trabajo de aplicación*
I	168	0
II	168	0
III	112	32
IV	80	32

*En el tercer y cuarto semestre se encuentran las actividades académicas trabajo de grado I y trabajo de grado II. Estas horas no se calculan pago hora (ver Tabla 10).

Para el cálculo de los costos directos se tiene en cuenta los datos presentados en la Tabla 11:

Tabla 11. Descripción de costos directos

Rubro	Descripción
Coordinador de programa	Corresponde al valor establecido como bonificación al docente de planta de la universidad, cuyo valor equivalente es de 6 SMMLV por cada nivel. Valor de honorarios de coordinación por cohorte = 24 SMMLV.

Rubro	Descripción																											
Costos docentes externos	<p>Este rubro incluye los honorarios de los docentes externos, los cuales tendrán una asignación de 0,11 SMMLV que corresponde a un promedio entre la tarifa por hora doctor y hora Magíster.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nivel</th> <th>Valor hora</th> <th colspan="2">Horas cátedra</th> </tr> <tr> <th>(SMMLV)</th> <th>Horas</th> <th>Total SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>0,11</td> <td>84</td> <td>9,24</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>0,11</td> <td>84</td> <td>9,24</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>0,11</td> <td>56</td> <td>6,16</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>0,11</td> <td>40</td> <td>4,40</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>264</td> <td>29,04</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Valor hora	Horas cátedra		(SMMLV)	Horas	Total SMMLV	I	0,11	84	9,24	II	0,11	84	9,24	III	0,11	56	6,16	IV	0,11	40	4,40	Total		264	29,04
Nivel	Valor hora		Horas cátedra																									
	(SMMLV)	Horas	Total SMMLV																									
I	0,11	84	9,24																									
II	0,11	84	9,24																									
III	0,11	56	6,16																									
IV	0,11	40	4,40																									
Total		264	29,04																									
Costos docentes planta	<p>Se realizará el pago de bonificaciones extraordinarias según Acuerdo del Consejo Superior No. 067 de 19 septiembre de 2008, correspondiente a la bonificación de los docentes planta de la Universidad Industrial de Santander, que participan como docentes en el desarrollo del programa. Esta bonificación equivale en promedio a (0,11) SMMLV por cada hora de docencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nivel</th> <th>Valor hora</th> <th colspan="2">Bonificaciones extraordinarias</th> </tr> <tr> <th>(SMMLV)</th> <th>Horas</th> <th>Total SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>0,11</td> <td>84</td> <td>9,24</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>0,11</td> <td>84</td> <td>9,24</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>0,11</td> <td>56</td> <td>6,16</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>0,11</td> <td>40</td> <td>4,4</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>264</td> <td>29,04</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Valor hora	Bonificaciones extraordinarias		(SMMLV)	Horas	Total SMMLV	I	0,11	84	9,24	II	0,11	84	9,24	III	0,11	56	6,16	IV	0,11	40	4,4	Total		264	29,04
Nivel	Valor hora		Bonificaciones extraordinarias																									
	(SMMLV)	Horas	Total SMMLV																									
I	0,11	84	9,24																									
II	0,11	84	9,24																									
III	0,11	56	6,16																									
IV	0,11	40	4,4																									
Total		264	29,04																									
Honorarios del evaluador de propuestas y trabajos de grado	Este rubro corresponde a los honorarios profesionales por la evaluación/calificación de la propuesta y trabajo de grado. Tiene un costo de 0,25 SMMLV por cada propuesta y 0,25 SMMLV por trabajo de grado (dado que en las maestrías cada trabajo de grado requiere dos calificadores, en total se deben pagar 0,5 SMMLV por estudiante).																											
Honorarios director de trabajos de grado	Este rubro corresponde a los honorarios profesionales por dirección del trabajo de grado. El pago por dirigir el proyecto de grado es de 1 SMMLV.																											
Personal administrativo	Este rubro corresponde a una secretaria de apoyo directo al funcionamiento del programa, el cual tiene un costo de 8 SMMLV por semestre por cohorte.																											

Por su parte, los gastos directos se describen a continuación en la Tabla 12.

Tabla 12. Descripción gastos directos

Rubro	Descripción																												
Movilidad docentes externos	<p>Corresponde al gasto por transporte terrestre, alojamiento y alimentación de los docentes cátedra y externos, que se desplazan de otras ciudades a atender las actividades académicas en la ciudad de Bucaramanga. Se estima un valor de 0,3 SMMLV por día.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Transporte, alojamiento y alimentación</th> </tr> <tr> <th>Nivel</th> <th>Número de días</th> <th>Valor/día (SMMLV)</th> <th>SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>3</td> <td>0,3</td> <td>0,9</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>3</td> <td>0,3</td> <td>0,9</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>3</td> <td>0,3</td> <td>0,9</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>0</td> <td>0,3</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td>2,7</td> </tr> </tbody> </table>	Transporte, alojamiento y alimentación				Nivel	Número de días	Valor/día (SMMLV)	SMMLV	I	3	0,3	0,9	II	3	0,3	0,9	III	3	0,3	0,9	IV	0	0,3	0,0	Total			2,7
	Transporte, alojamiento y alimentación																												
	Nivel	Número de días	Valor/día (SMMLV)	SMMLV																									
	I	3	0,3	0,9																									
II	3	0,3	0,9																										
III	3	0,3	0,9																										
IV	0	0,3	0,0																										
Total			2,7																										
	<p>Tiquetes aéreos de los docentes que viajan a atender las actividades académicas desde otras ciudades a la ciudad de Bucaramanga, incluye desplazamientos internos en las ciudades. El valor del viaje incluye los trayectos ida y vuelta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tiquetes aéreos nacionales</th> </tr> <tr> <th>Nivel</th> <th>Número de viajes</th> <th>Valor/viaje (SMMLV)</th> <th>SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>2</td> <td>1,0</td> <td>2,0</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>2</td> <td>1,0</td> <td>2,0</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>2</td> <td>1,0</td> <td>2,0</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>0</td> <td>1,0</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td>6,0</td> </tr> </tbody> </table>	Tiquetes aéreos nacionales				Nivel	Número de viajes	Valor/viaje (SMMLV)	SMMLV	I	2	1,0	2,0	II	2	1,0	2,0	III	2	1,0	2,0	IV	0	1,0	0,0	Total			6,0
Tiquetes aéreos nacionales																													
Nivel	Número de viajes	Valor/viaje (SMMLV)	SMMLV																										
I	2	1,0	2,0																										
II	2	1,0	2,0																										
III	2	1,0	2,0																										
IV	0	1,0	0,0																										
Total			6,0																										
	<p>Tiquetes aéreos internacionales de los docentes que viajan a atender las actividades académicas desde otros países a la ciudad de Bucaramanga, incluye desplazamientos internos en las ciudades. Se proyectan 4 SMMLV en cada cohorte, repartidos en el primero y segundo nivel.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tiquetes aéreos internacionales</th> </tr> <tr> <th>Nivel</th> <th>Número de viajes</th> <th>Valor/viaje (SMMLV)</th> <th>SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>1</td> <td>4,0</td> <td>4,0</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>0</td> <td>4,0</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>0</td> <td>4,0</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>0</td> <td>4,0</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td>4,0</td> </tr> </tbody> </table>	Tiquetes aéreos internacionales				Nivel	Número de viajes	Valor/viaje (SMMLV)	SMMLV	I	1	4,0	4,0	II	0	4,0	0,0	III	0	4,0	0,0	IV	0	4,0	0,0	Total			4,0
Tiquetes aéreos internacionales																													
Nivel	Número de viajes	Valor/viaje (SMMLV)	SMMLV																										
I	1	4,0	4,0																										
II	0	4,0	0,0																										
III	0	4,0	0,0																										
IV	0	4,0	0,0																										
Total			4,0																										
Mantenimiento y reparación equipo de computo	<p>Recursos aplicados en el mantenimiento de equipo cómputo y hardware de la Universidad tales como: computadores, impresoras, scanner, computadores portátiles, teclados, disco duro y otros elementos necesarios para el procesamiento de datos y manejo de información del programa. Se estima 4 SMMLV por cohorte.</p>																												

3.3 Gastos indirectos

Los gastos indirectos requeridos para el funcionamiento del programa se describen en la Tabla 13.

Tabla 13. Descripción gastos indirectos

Rubro	Descripción
Avisos e impresos	Para una óptima difusión de la información relacionada con el programa de Maestría en Intervención Social, se prevé emplear publicidad en la prensa local, web, así como vía correo electrónico, que permitan el logro de una amplia divulgación que se vea reflejada en las inscripciones. Corresponde al gasto en publicidad del programa equivalente a 1 SMMLV por cohorte. Incluye todo el material publicitario requerido para el mercadeo del programa.
Papelería y útiles de escritorio	En este rubro se incluye el material para el funcionamiento administrativo, por valor de 2 SMMLV por cohorte.
Elementos de aseo y cafetería	Se considera el valor de 1 SMMLV por cohorte, para cubrir los gastos de limpieza de los espacios en los cuales se desarrollen las actividades tanto académicas como administrativas, así como mantener una estación con café, agua y aromáticas.
Traslado al decanato	De acuerdo con la normatividad vigente se debe trasladar el ingreso por inscripciones al Decanato, corresponde a 8,75 SMMLV en el primer periodo.

Con base en la identificación y cuantificación de los costos y gastos directos e indirectos requeridos para el funcionamiento del programa, se procede a proyectar la relación Ingreso/costo-gasto, en la Tabla 14.

Tabla 14. Proyección ingresos, costos y gastos

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES					
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL					
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL					
(SMMLV)					
Conceptos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
INGRESOS					
Inscripciones	8,75				8,75
Matrícula	30,00	27,00	24,00	22,00	103,00
Derechos académicos	120,00	108,00	96,00	88,00	412,00
Total Ingresos	158,75	135,00	120,00	110,00	523,75
COSTOS Y GASTOS DIRECTOS					
Coordinador	6,00	6,00	6,00	6,00	24,00
Honorarios Docentes (externos)	9,24	9,24	6,16	4,40	29,04
Bonificaciones Extraordinarias (docentes planta)	9,24	9,24	6,16	4,40	29,04
Evaluadores propuesta trabajo de grado	0,00	13,50	0,00	0,00	13,50
Evaluadores de trabajos de grado	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00
Dirección de trabajos de grado	0,00	0,00	0,00	22,00	22,00
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	0,90	0,90	0,90	0,00	2,70
Viáticos docentes planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de viaje docentes planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasajes aéreos nacionales	2,00	2,00	2,00	0,00	6,00

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES					
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL					
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL					
(SMMLV)					
Conceptos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
Pasajes aéreos internacionales	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Secretaría	8,00	8,00	8,00	8,00	32,00
Personal administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento y reparación equipo de cómputo	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Mantenimiento y reparación equipo audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Material educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prácticas docentes y salidas de campo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total costo y gastos directos	43,38	48,88	29,22	55,80	177,28
GASTOS INDIRECTOS					
Avisos e impresos	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Comestibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento de bienes muebles	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Papelería y útiles de escritorio	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Elementos de aseo y cafetería	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Portes y fletes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traslado al decanato	8,75	0,00	0,00	0,00	8,75
Total gastos indirectos	14,75	0,00	0,00	0,00	14,75
TOTAL COSTOS Y GASTOS	58,13	48,88	29,22	55,80	192,03
EXCEDENTE BRUTO	100,62	86,12	90,78	54,20	331,72
CONTRIBUCIÓN A LA UIS 11%	17,46	14,85	13,20	12,10	57,61
EXCEDENTE NETO	83,16	71,27	77,58	42,10	274,11
MARGEN DE UTILIDAD	52,38%	52,79%	64,65%	38,27%	52,34%

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Tabla 14, con ingresos recibidos por inscripción, matrícula y derechos académicos, el programa puede soportar los costos y gastos directos, algunos indirectos y generar un excedente superior al 7% lo cual permite el pago de bonificaciones.

3.4 Distribución de los excedentes netos

El Consejo de Escuela de Trabajo Social a solicitud del Director de la Escuela, revisará y avalará la aplicación de los excedentes generados por el programa en aquellos rubros que permitan asegurar y mejorar la calidad del mismo y/o de la Escuela, en concordancia con el Estatuto de Contratación establecido mediante el Acuerdo Superior No. 034 de 2015, Artículo 4.

3.5 Punto de equilibrio

En el párrafo 1 del artículo 11 del Reglamento General de Posgrado, se establece que los programas autofinanciados no podrán iniciar actividades académicas hasta tanto la UIS haya recibido el pago de los correspondientes derechos pecuniarios de un número de admitidos no menor al del punto de equilibrio establecido en el estudio financiero aprobado por el Consejo Superior.

Además, se define el punto de equilibrio como el número de estudiantes que garantiza la viabilidad financiera autónoma del programa a través del cubrimiento de los costos y gastos requeridos para el desarrollo del mismo, además del porcentaje mínimo de excedentes establecido por la normatividad vigente al respecto (7%).

Con el propósito de evaluar el número mínimo de estudiantes que se requieren por periodo, se realizaron los cálculos necesarios para evidenciar un punto real de equilibrio con la cantidad de estudiantes para una cohorte, teniendo en cuenta una utilidad mínima del 7%.

Para hacer el cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Punto de Equilibrio } Q = \frac{\text{Egresos fijos estimados} * \# \text{ promedio de estudiantes}}{\text{Ingresos totales} - \text{Egresos variables estimados} - \text{Utilidad (7\%)}}$$

Para aplicar la fórmula, se identifican y cuantifican cada una de las variables incluidas en el cálculo, de la manera como se reseña a continuación.

Los ingresos por estudiantes están representados por: 0,25 SMMLV por inscripción (considerado en el primer nivel) + 1 SMMLV por matrícula + 4 SMMLV por derechos académicos. Los ingresos totales se calculan multiplicando el número de estudiantes por periodo por los derechos pecuniarios arriba descritos.

Los egresos variables dependen del número de estudiantes por periodo y su cálculo se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15. Egresos variables por cohorte

Gastos variables	Nivel (SMMLV)				Total
	I	II	III	IV	
Comestibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Material educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios de evaluadores propuestas de trabajos de grado	0,00	13,50	0,00	0,00	13,50
Honorarios de evaluadores de trabajos de grado	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00
Honorarios del dirección de trabajos de grado	0,00	0,00	0,00	22,00	22,00
Contribución a la UIS (11%)	17,46	14,85	13,20	12,10	57,61
Total gastos variables	17,46	28,35	13,2	45,1	104,11

Los egresos fijos no dependen del número de estudiantes, sino que permanecen constantes durante el desarrollo del programa. En la Tabla 16 se presenta su cálculo.

Tabla 16. Egresos fijos por cohorte

Gastos fijos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
Coordinador	6,00	6,00	6,00	6,00	24
Honorarios docentes (externos)	9,24	9,24	6,16	4,40	29,04
Bonificaciones extraordinarias	9,24	9,24	6,16	4,40	29,04
Secretaria	8,00	8,00	8,00	8,00	32
Auxiliar administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Avisos e impresos	1,00	0,00	0,00	0,00	1
Arrendamiento de bienes muebles	2,00	0,00	0,00	0,00	2

Gastos fijos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	0,90	0,90	0,90	0,00	2,7
Viáticos docentes planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Gastos de viaje docentes planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Pasajes aéreos nacionales	2,00	2,00	2,00	0,00	6
Pasajes aéreos internacionales	4,00	0,00	0,00	0,00	4
Papelería y útiles de escritorio	2,00	0,00	0,00	0,00	2
Elementos de aseo y cafetería	1,00	0,00	0,00	0,00	1
Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Mantenimiento y reparación equipo de cómputo	4,00	0,00	0,00	0,00	4
Mantenimiento y reparación equipo audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Portes y fletes	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Traslado al decanato	8,75	0,00	0,00	0,00	8,75
Total gastos fijos	58,13	35,38	29,22	22,8	145,53

Tabla 17. Cálculo del punto de equilibrio

Conceptos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
Egresos Variables	0,00	13,50	0,00	33,00	46,50
Egresos Fijos	75,59	50,23	42,42	34,90	203,14
Nº Promedio de estudiantes	30	27	24	22	22
Ingresos Brutos	158,75	135,00	120,00	110,00	523,75
Utilidad (7%)	11,11	9,45	8,40	7,70	36,66
Punto de equilibrio por nivel	12,00	10,00	9,00	12,00	11,00

En este caso el punto de equilibrio sería:

$$\text{Punto de Equilibrio } Q = \frac{\text{Egresos fijos estimados} * \# \text{ promedio de estudiantes}}{\text{Ingresos totales} - \text{Egresos variables estimados} - \text{Utilidad (7%)}}$$

$$\text{Punto de equilibrio } Q = \frac{203,14 \times 22}{523,75 - 46,50 - 36,66}$$

Punto de Equilibrio Q= 11 estudiantes

3.5.1 Número mínimo de estudiantes para iniciar una cohorte

De acuerdo con los cálculos expuestos anteriormente el punto de equilibrio corresponde a 11 estudiantes. Sin embargo, es necesario considerar que, al iniciar la cohorte con este número de estudiantes, se corre el riesgo de que ante una eventual deserción de uno o más estudiantes, no se cumpla con el requisito del mínimo de excedentes del 7 %.

Ante esta eventualidad y para garantizar la rentabilidad mínima (7%) se ajusta el número mínimo de estudiantes que proyecta el punto de equilibrio, aumentando en un porcentaje equivalente a la deserción, procedimiento que se presenta de manera detallada en el escenario pesimista, que se presenta en la Tabla 23 de este documento.

3.6 Escenarios

En el numeral 2, literal b) del artículo 37 del Acuerdo No. 225 de 2010 del Consejo Académico, se establece que en el Documento de Recursos Financieros de los programas autofinanciados se deben incluir los posibles escenarios financieros bajo los cuales operará el programa académico. En cumplimiento de esta disposición se procede a presentar tres (3) posibles escenarios denominados optimista, probable y pesimista y en su elaboración se utilizan los rubros de origen presupuestal con el fin de facilitar la administración y el seguimiento del funcionamiento del programa.

- **Escenario I (Optimista)**

El número de estudiantes para el escenario planteado está basado en la capacidad máxima de estudiantes matriculados que puede recibir el programa. En la siguiente tabla se presenta la proyección de ingresos y egresos con una deserción de 3 estudiantes entre el I y II nivel.

Tabla 18. Proyección número de estudiantes – Escenario I

	<i>Nivel</i>			
	I	II	III	IV
No. de estudiantes	30	27	24	22

Tabla 19. Proyección financiera - Escenario I: optimista

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES					
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL					
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL					
(SMMLV)					
<i>Conceptos</i>	<i>Nivel</i>				<i>Total</i>
	I	II	III	IV	
INGRESOS					
Inscripciones	8,75	0,00	0,00	0,00	8,75
Matrícula	30,00	27,00	24,00	22,00	103,00
Derechos académicos	120,00	108,00	96,00	88,00	412,00
Total Ingresos	158,75	135,00	120,00	110,00	523,75
COSTOS Y GASTOS DIRECTOS					
Coordinador	6,00	6,00	6,00	6,00	24,00
Honorarios docentes externos	9,24	9,24	6,16	4,40	29,04
Honorarios docentes de planta (bonificaciones extra)	9,24	9,24	6,16	4,40	29,04
Honorarios de evaluadores de la propuesta del trabajo de grado	0,00	13,50	0,00	0,00	13,50
Honorarios de evaluadores de trabajos de grado	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00
Honorarios de dirección de trabajos de grado	0,00	0,00	0,00	22,00	22,00
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	0,90	0,90	0,90	0,00	2,70
Viáticos docentes planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de viaje docentes planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasajes aéreos nacionales	2,00	2,00	2,00	0,00	6,00
Pasajes aéreos internacionales	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Secretaría	8,00	8,00	8,00	8,00	32,00
Personal administrativo (auxiliar)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparación y mantenimiento de equipo audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparación y mantenimiento equipo de cómputo	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Material educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES					
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL					
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL					
(SMMLV)					
Conceptos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
Prácticas docentes y salidas de campo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total costo y gastos directos	43,38	48,88	29,22	55,80	177,28
GASTOS INDIRECTOS					
Avisos e impresos	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Comestibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento de bienes muebles	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Papelería y útiles de escritorio	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Elementos de aseo y cafetería	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Portes y fletes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traslado al decanato	8,75	0,00	0,00	0,00	8,75
Total gastos indirectos	14,75	0,00	0,00	0,00	14,75
TOTAL COSTOS Y GASTOS	58,13	48,88	29,22	55,80	192,03
EXCEDENTE BRUTO	100,62	86,12	90,78	54,20	331,72
CONTRIBUCIÓN A LA UIS 11%	17,46	14,85	13,20	12,10	57,61
EXCEDENTE NETO	83,16	71,27	77,58	42,10	274,11
MARGEN DE UTILIDAD	52,38%	52,79%	64,65%	38,27%	52,34%

- **Escenario II (Más probable)**

El número de estudiantes para el escenario planteado está basado en el promedio de estudiantes matriculados en los diversos programas de la Escuela. En la siguiente tabla se presenta la proyección de ingresos y egresos con una deserción de 2 de los estudiantes en el I y II nivel.

Tabla 20. Proyección número de estudiantes – Escenario II

	Nivel			
	I	II	III	IV
No. de estudiantes	25	23	21	19

Tabla 21. Proyección financiera – Escenario II: más probable

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES					
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL					
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL					
(SMMLV)					
Conceptos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
INGRESOS					
Inscripciones	7,50	0,00	0,00	0,00	7,50
Matrícula	25,00	23,00	21,00	19,00	88,00
Derechos académicos	100,00	92,00	84,00	76,00	352,00
Total Ingresos	132,5	115,00	105,00	95,00	447,50
COSTOS Y GASTOS DIRECTOS					

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES					
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL					
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL					
(SMMLV)					
Conceptos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
Coordinador	6,00	6,00	6,00	6,00	24,00
Honorarios docentes externos	9,24	9,24	6,16	4,40	29,04
Honorarios docentes de planta (bonificaciones extra)	9,24	9,24	6,16	4,40	29,04
Honorarios de evaluadores de la propuesta del trabajo de grado	0,00	11,50	0,00	0,00	11,50
Honorarios de evaluadores de trabajos de grado	0,00	0,00	0,00	9,50	9,50
Honorarios de dirección de trabajos de grado	0,00	0,00	0,00	19,00	19,00
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	0,90	0,90	0,90	0,00	2,70
Viáticos docentes planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de viaje docentes planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasajes aéreos nacionales	2,00	2,00	2,00	0,00	6,00
Pasajes aéreos internacionales	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Secretaria	8,00	8,00	8,00	8,00	32,00
Personal administrativo (auxiliar)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparación y mantenimiento de equipo audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparación y mantenimiento equipo de cómputo	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Material educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prácticas docentes y salidas de campo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total costo y gastos directos	43,38	46,88	29,22	51,30	170,78
GASTOS INDIRECTOS					
Avisos e impresos	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Comestibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento de bienes inmuebles	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Papelería y útiles de escritorio	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Elementos de aseo y cafetería	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Portes y fletes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traslado al decanato	7,50	0,00	0,00	0,00	7,50
Total gastos indirectos	13,50	0,00	0,00	0,00	13,50
TOTAL COSTOS Y GASTOS	56,88	46,88	29,22	51,30	184,28
EXCEDENTE BRUTO	75,62	68,12	75,78	43,70	263,22
CONTRIBUCIÓN A LA UIS 11%	14,58	12,65	11,55	10,45	49,23
EXCEDENTE NETO	61,05	55,47	64,23	33,25	214,00
MARGEN DE UTILIDAD	46,07%	48,23%	61,17%	35,00%	47,82%

- **Escenario III (Pesimista)**

El número de estudiantes para el escenario planteado se basa en el número mínimo de estudiantes por nivel que deberá tener matriculado el programa, de forma que se obtenga una ganancia global mínima en la cohorte del 7%. Para encontrar el escenario pesimista, el programa tiene en cuenta el punto de equilibrio (confrontar con el numeral 3.5), sin embargo, los resultados obtenidos arrojan valores por debajo de la ganancia mínima (7%). En este sentido, el programa realiza los cálculos adecuados y establece que el mínimo de estudiantes para ingresar al programa es de 13 estudiantes, de esta forma se obtiene la ganancia deseada en este escenario.

Tabla 22. Proyección número de estudiantes – Escenario III

	<i>Nivel</i>			
	I	II	III	IV
No. de estudiantes	13	11	10	9

Tabla 23. Proyección financiera – Escenario III: pesimista

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES					
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL					
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL					
(SMMLV)					
Conceptos	<i>Nivel</i>				Total
	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	
INGRESOS					
Inscripciones	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00
Matrícula	13.00	11.00	10.00	9.00	43.00
Derechos académicos	52.00	44.00	40.00	36.00	172.00
Total Ingresos	70.00	55.00	50.00	45.00	220.00
COSTOS Y GASTOS DIRECTOS					
Coordinador	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
Honorarios docentes externos	9.24	9.24	6.16	4.40	29.04
Honorarios docentes de planta (bonificaciones extra)	9.24	9.24	6.16	4.40	29.04
Honorarios de evaluadores de la propuesta del trabajo de grado	0.00	5.50	0.00	0.00	5.50
Honorarios de evaluadores de trabajos de grado	0.00	0.00	0.00	4.50	4.50
Honorarios de dirección de trabajos de grado	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	0.90	0.90	0.90	0.00	2.70
Viáticos docentes planta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de viaje docentes planta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes aéreos nacionales	2.00	2.00	2.00	0.00	6.00
Pasajes aéreos internacionales	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00
Secretaria	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
Personal administrativo (auxiliar)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reparación y mantenimiento de equipo audiovisual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reparación y mantenimiento equipo de cómputo	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00
Material educativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Prácticas docentes y salidas de campo					0.00
Total costo y gastos directos	43.38	40.88	29.22	36.30	149.78
GASTOS INDIRECTOS					
Avisos e impresos	1.00	0.00	0.00	0.00	1
Comestibles	-	0.00	0.00	0.00	0
Arrendamiento de bienes inmuebles	2.00	0.00	0.00	0.00	2
Papelería y útiles de escritorio	2.00	0.00	0.00	0.00	2
Elementos de aseo y cafetería	1.00	0.00	0.00	0.00	1
Teléfono	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Portes y fletes	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Traslado al decanato	5.00	0.00	0.00	0.00	5
Total gastos indirectos	11.00	0.00	0.00	0.00	11.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	54.38	40.88	29.22	36.30	160.78
EXCEDENTE BRUTO	15.62	14.12	20.78	8.70	59.22
CONTRIBUCIÓN A LA UIS 11%	7.70	6.05	5.50	4.95	24.20

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS					
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES					
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL					
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL					
(SMMLV)					
Conceptos	Nivel				Total
	I	II	III	IV	
EXCEDENTE NETO	7.92	8.07	15.28	3.75	35.02
MARGEN DE UTILIDAD	11.31%	14.67%	30.56%	8.33%	15.92%

4. ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA

A continuación, se presenta el estudio de oferta y demanda del programa de Maestría en Intervención Social, con base en una revisión de fuentes documentales:

4.1 Revisión de fuentes documentales

4.1.1 Estado de la oferta a nivel nacional

La región centro-oriente, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander muestra un fuerte crecimiento en la última década en relación con las personas interesadas en cursar una maestría como formación posgradual, pasando de 3.148 matriculados en el 2012 a 12.561 en el 2016⁴. Cifra que se ha mantenido estable hasta el momento y que, para programas del área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas, representa aproximadamente el 20% del total⁵.

De acuerdo con la información suministrada por el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), a nivel nacional se distinguen cuatro (4) programas de Maestría en Intervención Social, incluyendo el de la UIS, siendo este último, el segundo programa con mayor antigüedad en esta área y nivel de formación creado en el país desde el 2016, después del programa de la Universidad del Valle, quien lo oferta desde hace más de una década (2009).

En los últimos cinco (5) años se evidencia la creación de tres (3) programas afines: dos (2) programas con igual denominación (Maestría de Intervención Social), ubicados en las regiones de Antioquia y de Nariño, ofrecidos por la Universidad de Antioquia y Universidad de Nariño, respectivamente y la Maestría en Investigación e Intervención Social ofertada por la Universidad de la Salle, creada en el 2020.

En adición a estos, se encuentran cinco (5) programas similares en el área de las ciencias sociales y humanas, como se muestra en la Tabla 24, todos en modalidad presencial y con una duración de cuatro (4) semestres académicos. Del total de programas, se encuentra que cinco (5) son ofertados como maestría de investigación, cuatro (4) como maestría de profundización y sólo tres (3) pertenecen al sector privado. No obstante, el único programa en la región nororiental en el área de conocimiento de la Maestría corresponde a la UIS.

Tabla 24. Programas similares en el área de la Maestría en Colombia

IES	Sector	Programa	Municipio	Duración (semestres)	Modalidad	Créditos académicos	Tipo
Universidad del Valle	Público	Maestría en Intervención Social	Cali	4	Presencial	50	I
Universidad de Antioquia	Público	Maestría en Intervención Social	Medellín	4	Presencial	50	I
Universidad de Nariño	Público	Maestría en Intervención Social	Pasto	4	Presencial	54	P
UIS	Público	Maestría en Intervención Social	Bucaramanga	4	Presencial	53	P

⁴ Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior. Estadísticas generales de Educación Superior 2020.

⁵ Calculado de la información suministrada en las bases de datos consolidadas de matriculados para el 2020 del SNIES.

IES	Sector	Programa	Municipio	Duración (semestres)	Modalidad	Créditos académicos	Tipo
Universidad Nacional	Público	Maestría en Trabajo Social	Bogotá	4	Presencial	57	I
Universidad del Tolima	Público	Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía	Ibagué	4	Presencial	52	P
Universidad del Norte	Privado	Maestría en Desarrollo Social	Barranquilla	4	Presencial	47	I
Universidad de la Salle	Privado	Maestría en Investigación e Intervención Social	Bogotá	4	Presencial	52	I
ICESI	Privado	Maestría en Intervención Psicosocial	Cali	4	Presencial	51	P

*I: Maestría de investigación P: Maestría de profundización.

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), 2022.

A nivel nacional, estos posgrados, tienen el propósito de comprender y participar en la construcción de procesos para intervenir en la sociedad en sus diferentes contextos. Para ello, abordan diversas temáticas y énfasis en sus actividades académicas, si bien, la formación en torno a la fundamentación teórica y metodológica de la intervención social es transversal en todos los programas. Es así, como el programa de la Universidad del Valle cuenta con tres (3) líneas de énfasis de profundización: 1) Conflicto y convivencia, 2) Desarrollo local y 3) Familia. Este programa orienta su proceso formativo en el estudio de teorías y estrategias de investigación social para la formulación de las complejas relaciones existentes entre la investigación y la intervención social⁶.

Por su parte, el programa de la Universidad de Antioquia (UDEA) con énfasis en el posconflicto y paz, está orientado en promover la “capacidad analítica, crítica y propositiva en el estudio de problemas, fenómenos y dinámicas sociales contemporáneas, con énfasis en los temas que asocian la intervención social con el posconflicto y la construcción de paz”⁷.

El programa de la Universidad de Nariño (UDENAR) parte de un modelo sociológico de carácter interdisciplinario, donde los distintos actores comunitarios encuentran espacios de expresión y acción, que constituyen una posibilidad para aportar en la generación de mecanismos alternativos que enriquecen el quehacer de las comunidades, desde el lenguaje de las ciencias sociales. Así mismo, tiene como objetivo formar magísteres con capacidad “*para ejercer liderazgo cultural y profesional, atendiendo los retos de la sociedad contemporánea en relación con la transformación social, la negociación de los conflictos, el fortalecimiento del tejido social y la consolidación de la paz*”, para desarrollar acciones que permitan atender situaciones complejas de la vida social y comunitaria en todos los contextos⁸.

4.1.2 Estado de la oferta a nivel internacional

En el análisis de la oferta académica en otros países, se encuentra a nivel global una variedad de programas de Maestría en Trabajo Social. Sin embargo, en el ámbito específico del programa de Maestría en Intervención Social y su campo de acción se ofertan programas en Argentina, Chile,

⁶ Universidad del Valle (2022). Maestría en Intervención Social. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1IsPmgHUbSGt5SFg_1YovR0c7tlgNwkhD/view

⁷ Universidad de Antioquia (2022). Maestría en Intervención Social, énfasis en posconflicto y paz. Disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/ciencias-sociales-humanas/estudiar-facultad/posgrados/maestria-intervencion-social-posconflicto-paz>

⁸ Universidad de Nariño (2022). Maestría en Intervención Social un modelo sociológico de carácter interdisciplinario. Disponible en: <https://periodico.udenar.edu.co/maestria-en-intervencion-social-un-modelo-sociologico-de-caracter-interdisciplinario/>

México, Honduras, Canadá y España, los cuales enfatizan en el área de la intervención social o comunitaria. La duración de estos programas se encuentra entre 1 y 2 años y en su mayoría, con modalidad presencial (ver Tabla 25). Los créditos académicos difieren entre ellos y respecto a la Maestría en Intervención Social de la UIS dadas las diferentes equivalencias y definición de estos en los otros países.

Tabla 25. Programas similares a la Maestría a nivel global

<i>IES</i>	<i>Programa</i>	<i>País</i>	<i>Duración</i>	<i>Créditos Académicos</i>	<i>Modalidad</i>
Universidad de Buenos Aires	Maestría en Intervención Social	Argentina	4 cuatrimestres	44	Presencial (fin de semana)
Universidad Nacional de la Plata	Maestría en Trabajo Social	Argentina	3 semestres	44	Presencial (fin de semana)
Universidad Alberto Hurtado	Magíster Interdisciplinario en Intervención Social	Chile	4 cuatrimestres	52	Presencial
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Maestría en Trabajo Social	México	4 semestres	116	Presencial
Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría en Desarrollo, Cultura e Intervención Social	México	2 años	97	Presencial
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Maestría en Trabajo Social	Honduras	5 periodos		
Concordia University	M.A Human Systems Intervention	Canadá	2 años	45	
University of Ottawa	Master of Social Work	Canadá	2 años	60	Presencial
Universidad de Málaga	Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria	España	1 año	60	Presencial
Universidad Internacional de La Rioja	Maestría Universitaria en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento	España	1 año	60	Virtual

Fuente: Página web de cada universidad, 2022.

De acuerdo con la información suministrada por las instituciones consultadas, en la Tabla 26 se presenta una breve descripción de los énfasis y propósitos de los programas ofertados en Latinoamérica y el mundo.

Tabla 26. Descripción programas similares a nivel internacional

<i>IES</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Descripción</i>
Universidad de Buenos Aires	Maestría en Intervención Social	Se propone brindar una sólida formación teórico-metodológica que contribuya a la creación de conocimientos y la formación de capacidades en el campo de la intervención social.
Universidad Nacional de la Plata	Maestría en Trabajo Social	Tiene como propósito la formación de profesionales para la docencia-investigación, la dirección científica y el diseño de estrategias de intervención.
Universidad Alberto Hurtado	Magíster Interdisciplinario en Intervención Social	El programa se propone formar profesionales con competencias técnicas especializadas en el análisis y construcción de procesos de intervención social. También ofrece dos especialidades interdisciplinarias centradas en: 1) Justicia social como fundamento normativo y 2) Complejidad que revierte el territorio donde se opera la intervención.

IES	Nombre del Programa	Descripción
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Maestría en Trabajo Social	Abarca aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos en su formación básica. Cuenta con un área de concentración para estudiar a profundidad intervenciones dirigidas a grupos sociales con necesidades específicas. En este sentido, sus énfasis son: 1) Familia, infancia, juventud y vejez y 3) Pobreza.
Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría en Desarrollo, Cultura e Intervención Social	Tiene como objetivo formar profesionales interesados en el análisis y sobre todo en el diseño e implementación de propuestas de atención a problemas sociales contemporáneos, enfocados en dos líneas: 1) Políticas sociales: planeación, gestión e intervención social, y 2) Desarrollo sustentable, organización social y pertinencia cultural.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Maestría en Trabajo Social	Su objetivo es la formación de profesionales capaces de llevar a cabo procesos de investigación social para la producción de conocimiento, la explicación crítica y reflexiva de la realidad social, para la implementación y/o formulación de nuevos modelos de intervención en planes, programas y proyectos de la política social para el desarrollo y el bienestar de la población en general.
Concordia University	M.A Human Systems Intervention	Prepara al profesional para planificar e implementar procesos de cambio en todo el sistema, y aplicar sus conocimientos para intervenir en diferentes organizaciones.
University of Ottawa	Master of Social Work	El programa tiene como objetivo preparar a los trabajadores sociales para asumir el liderazgo en el desarrollo, entrega y evaluación de prácticas y políticas sociales. También se enfoca en promover el reconocimiento de los derechos de poblaciones marginadas o minorías.
Universidad de Málaga	Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria	El magíster tiene una orientación profesional-investigativa para desempeñarse laboralmente en intervención social comunitaria. Está diseñado para reducir o prevenir situaciones de riesgo social, ya sea mediante la intervención en la solución de problemas concretos o mediante la promoción de una mayor calidad de vida.
Universidad Internacional de La Rioja	Maestría Universitaria en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento	Prepara al profesional para el análisis y la intervención de escenarios sociales en los que se generen casos de desigualdad, discriminación o exclusión social. Enfoca su enseñanza en los conceptos y las técnicas de investigación más avanzadas para su intervención en la realidad social.

Fuente: Página web de cada universidad, 2022.

Estado del mercado laboral

Finalmente, en cuanto a la empleabilidad de los graduados de los programas de Maestría en Intervención Social, el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) muestra un alto porcentaje de vinculación laboral, siendo el 88,9% para el 2017, 93,8% para el 2018 y el 100% para el 2019 de quienes se encuentran como cotizantes. En relación con los graduados de la Maestría en Intervención Social de la UIS, a partir de una encuesta realizada en el presente año (2022), se pudo evidenciar que 13 graduados se encuentran en el país ejerciendo su profesión; 11 manifiestan que su empleo está directamente relacionado con el Programa y dos (2) indican que está indirectamente relacionado.

De los graduados encuestados tres (3) desempeñan cargos a nivel asesor, dos (2) de nivel directivo, (2) realizan actividades de docencia, cinco (5) como profesionales y uno (1) como investigador. La

mayoría de los graduados encuestados se encuentran vinculados a organizaciones/entidades que prestan servicios educativos, sociales, comunitarios o de salud (11); mientras que los otros dos (2) se encuentran empleados en empresas de la industria manufacturera (energía y oil & gas). Se destaca la vinculación de uno de los graduados en un cargo directivo como consecuencia de la obtención del título otorgado por la Maestría.